



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Concejo Municipal

ACTA TRIGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Día< : Jueves 16 de Octubre de 2025.
Hora : 09:15 horas
Preside : Sr. Angel Carter Ramos
Concejales Asistentes : Srta. Jeannette Molina González
Sr Luis Lazo Jara
Sr. Cornelio Carrasco Vásquez
Sr. Lupercio Díaz Gutierrez.
Sr. Félix Martínez Martínez.
Alcalde Subrogante : Señor Anibal Urtubia Rodriguez
Secretario Municipal : Sr. Luís Pinto Troncoso
Lugar : Salón de Concejo

TABLA

1. Aprobación Acta
2. Aprobaciones Modificaciones al Presupuesto Municipal
3. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal
4. Entrega de Informe del Juzgado de Policía Local correspondiente a las Causas del Tercer Trimestre.
5. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal
6. Varios.



3. Desarrollo de la Sesión.

El Señor Presidente abre la Sesión en nombre de Dios y la Patria.

El señor Presidente presenta su saludo a la señora Concejala, a los señores Concejales, al señor Alcalde (s), al señor Secretario, público presente y a los vecinos que se están conectando a través de redes sociales y a los vecinos que, a través de la televisión local, ven la sesión.

El señor Presidente manifiesta que como H. Concejo Municipal y como colegas Concejales quiere hacer mención y transmitir apoyo a la familia de la Concejala de la comuna de Villa Alegre señora María Ignacia González, quien se encuentra desaparecida desde el 15 de junio de 2025, por lo que transmite mucha fuerza a la comunidad de Villa Alegre y a su Familia.

El señor Presidente manifiesta que en virtud a la solicitud del señor Alcalde (s) se solicita aprobación del H. Concejo Municipal para incorporar Punto N°5, solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de incorporación del punto a tabla de la sesión.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:

Se solicita al H. Concejo Municipal aprobación para incorporar el Punto N°5 correspondiente a Modificación al Presupuesto recientemente entregada a los señores Concejales.

El señor Presidente somete a votación de los señores Concejales la solicitud de incorporación del punto señalado.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad la incorporación del Punto N°5 a la presente Tabla

3.1 Aprobación Acta.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación:

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud:

Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar el Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2025, enviada a los señores Concejales.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.



El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad la Vigésima Novena Sesión Ordinaria de fecha 25 de septiembre de 2025.

3.2. Aprobación Modificaciones al Presupuesto Municipal

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:

Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal enviadas a los señores Concejales el viernes 10 de octubre del año en curso.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°24

Se solicita al Honorable Concejo autorizar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos en vigencia para el presente año:

1) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para suplementar Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Multas y Sanciones Pecuniarias, para el pago al registro de multas de Otras Municipalidades, fondos que serán asignados a la siguiente cuenta de gastos que a continuación se señala:

INGRESOS:

SUPLEMENTACION

Subt.Item.Asig.

		<u>M\$</u>
08 02	Multas y Sanciones Pecuniarias	12.000.-
	TOTAL	12.000.-

EGRESOS:

SUPLEMENTACION

Subt.Item.Asig.

		<u>M\$</u>
26 04	Aplicación Fondos de Terceros	12.000.-
	TOTAL	12.000.-

2) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para suplementar Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Permisos de Circulación, cuyo porcentaje (62,5) debe enviarse a la Tesorería General de la República, fondos que serán asignados a la siguiente cuenta de gastos que a continuación se señalan:

INGRESOS:

SUPLEMENTACION

Subt.Item.Asig.

		<u>M\$</u>
03 02	Permisos y Licencias	900.000.-
	TOTAL	900.000.-

SUPLEMENTACION

Subt.Item.Asig.

		<u>M\$</u>
24 03	A Otras Entidades Públicas	900.000.-
	TOTAL	900.000.-

3) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para efectuar traspaso entre gastos para ir distribuyendo saldos no utilizados, logrando con ello el equilibrio presupuestario, fondos que serán asignados a las siguientes cuentas de gastos que a continuación se señalan:

<u>TRASPASO DE:</u>		M\$
<u>EGRESOS</u>		
<u>Subt. Item. Asig.</u>		
22 05	Servicios Básicos	170.000.-
31 02 002 001	Estudios	30.000.-
34 07	Deuda Flotante/Otros Compromisos Pendientes	184.000.-
	TOTAL	384.000.-

A:

<u>EGRESOS:</u>		M\$
<u>Subt. Item. Asig.</u>		
22 08	Servicios Generales	180.000.-
22 09	Arriendos	50.000.-
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	90.000.-
24 01	Al Sector Privado	44.000.-
29 06	Equipos Informáticos	20.000.-
	TOTAL	384.000.-

El señor Presidente solicita al Director de Administración y Finanzas exponga a los señores Concejales respecto de la justificación de las modificaciones al Presupuesto presentadas a quien le solicita se incorpore a la Sala.

Se incorpora a la Sala el señor Octavio Fuentes Valdés, Director de Administración y Finanzas quien expone lo siguiente:

- Lo referido a Multas y Sanciones Pecuniarias son aquellas que se pagan en esta Municipalidad, pero corresponde a otras Municipalidades por lo tanto deben ser remitidos los recursos.
- Lo correspondiente a Permisos y Licencias son aquellos recursos que están incorporados en el Fondo Común Municipal, lo que implica que el 62,5% debe ser depositado a la Tesorería General de la República.

El señor Presidente somete a votación el punto en aprobación

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad las modificaciones al presupuesto.



3.3. Aprobación Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:

Se solicita acuerdo al Honorable Concejo Municipal aprobar las Modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación enviadas a los señores Concejales el día 03 de octubre del año en curso.

El Departamento de Educación Municipal de Colbún, solicita al Concejo Municipal, autorización para modificar su Presupuesto de Ingresos y Gastos vigentes para el año 2025, ingresos por concepto de segunda cuota FAEP 2025 por la suma de **M\$ 197.279.-**, la modificación planteada es la siguiente:

<u>DE:</u>		<u>EN MILES DE \$</u>	
<u>INGRESOS</u>			
<u>AUMENTO</u>			
SUBT.	ITEM.		
05	03 <i>De otras Entidades Públicas</i>	197.279	
	TOTAL	197.279	
<u>A: GASTOS</u>			
<u>AUMENTO</u>			
SUBT.	ITEM.		
22	04 <i>Materiales de Uso y Consumo</i>	7.000	
22	08 <i>Pasajes, Fletes y Bodegajes</i>	190.279	
	TOTAL	197.279	

JUSTIFICACION MODIFICACIÓN PRESUPUESTOS DE GASTOS

1. Ingresos de la segunda cuota FAEP 2025 por la suma de **M\$ 197.279.-**, suma que será distribuida en las cuentas presupuestarias que se indican:

- Compra de materiales de enseñanza para diferentes escuelas de la comuna, por la suma de M\$ 7.000.-
- Pasajes, fletes y Bodegajes, transporte escolar para los establecimientos Educacionales de la Comuna por la suma de M\$ 190.279.- de acuerdo a la iniciativa de "Traslado escolar para traslado de Estudiantes (Hogares-Establecimiento/ Establecimientos-Hogares) del FAEP 2025.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette consulta si el señor Alcalde (s) tiene mayores antecedentes, de esta modificación presupuestaria.



El señor Presidente solicita al señor Alcalde (s) pudiese responder a lo consultado por la Concejal señora Jeannette.

El señor Alcalde (s) señala lo siguiente:

Corresponde a los ingresos de recursos FAEP, los cuales se distribuirán en dos ítems, uno por una parte en la realización de una auditoria interna necesaria en la entrega del servicio al SLEP y el otro ítem destinado al pago del transporte escolar.

El señor Presidente consulta a los señores Concejales si hay más consultas respecto de las modificaciones al presupuesto municipal presentadas y ofrece la palabra.

La Concejala señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Díaz y señor Martínez manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad las Modificaciones al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal presentadas al H. Concejo Municipal.

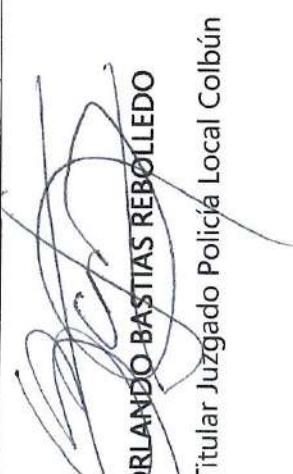


3.4. Entrega Informe del Juzgado de Policía Local correspondiente a Causas del Tercer Trimestre del año 2025.

El señor Presidente señala que se hará entrega de Informe del Juzgado de Policía Local correspondiente a Causas del Tercer Trimestre del año 2025, solicita al señor Secretario haga entrega de presente informe a los señores Concejales en pendrive y se adjunta un resumen de las Causas ingresadas en el Tercer Trimestre la que se incorpora a la presente Acta.

Cuadro Resumen de Causas Ingresadas en el Tercer Trimestre según materia y su estado.

Tipo de Infracción	Nº Causas Ingresadas	Nº Causas Falladas	Nº Causas Pendientes
Accidentes de Tránsito	27	9	18
Ley de Tránsito	275	236	39
Ley de Alcoholes	20	20	0
Ley Servicio Nacional del Consumidor	0	0	0
Ley General de Urbanismo y Construcción	0	0	0
Ordenanzas Municipales	13	7	6
Ley Electoral	21	21	0
Ley de Rentas Municipales	0	0	0
Ley de Co-Propiedad	0	0	0
Ley de Bosques	0	0	0
Ley de Pesca	0	0	0
Ley de Instrucción Primaria Obligatoria	0	0	0
Decreto Ley N° 2.974	0	0	0
Demandas Ejecutivas	0	0	0
Ley N° 19.303	0	0	0
Por Otros Asuntos	14	9	5
Total	370	302	68


ORLANDO BASTIDAS REBOLLEDO

JUEZ TITULAR
JUZGADO DE POLICIA LOCAL
COLBUN



3.5. Aprobación Modificación al Presupuesto Municipal

El señor Presidente solicita al señor Secretario de lectura a la solicitud de aprobación.

El señor Secretario da lectura a la siguiente solicitud de aprobación:

Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobar las Modificaciones al Presupuesto Municipal incorporadas en el Punto N°5 de la presente Tabla:

Se solicita al Honorable Concejo autorizar las siguientes Modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos en vigencia para el presente año:

1) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para suplementar Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Permisos de Circulación de Beneficio Municipal, para asignarlos a las siguientes cuentas de gastos señaladas en la presente Modificación Presupuestaria, logrando con ello el equilibrio presupuestario, fondos que serán asignados a las siguientes cuentas de gastos que a continuación se señalan:

INGRESOS:

<u>SUPLEMENTACION</u>		<u>M\$</u>
Subt.Item.Asig.		
03 02	Permisos y Licencias	350.000.-

TOTAL **350.000.-**

<u>SUPLEMENTACION</u>		<u>M\$</u>
Subt.Item.Asig.		
22 06	Mantenimiento y Reparaciones	50.000.-
22 09	Arriendos	20.000.-
22 10	Servicios Financieros y de Seguros	20.000.-
22 12	Otros gastos en bienes y servicios de consumo	20.000.-
24 01	Al sector privado	60.000.-
26 02	Compensación por daños a Terceros	180.000.-

TOTAL **350.000.-**

1) Justificación:

Se solicita Modificación Presupuestaria para suplementar Ingresos y Gastos, con la finalidad de distribuir mayores ingresos reales provenientes de Permisos de Circulación de Beneficio Municipal, para asignarlos a las siguientes cuentas de gastos señaladas en la presente Modificación Presupuestaria, logrando con ello el equilibrio presupuestario, fondos que serán asignados a las siguientes cuentas de gastos que a continuación se señalan:

GASTOS:

	<u>M\$</u>
Total	50.000.-
Mantenimiento y Reparaciones: 22.06	
• Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	
• Mantenimiento y Reparación de Vehículos	
• Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	
• Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	
Total	20.000.-
Arriendos: 22.09	
• Arriendo de Equipos Informáticos	
Total	20.000.-
Servicios Financieros y de Seguros: 22.10	
• Primas y gastos de seguros	
Total	20.000.-
Otros gastos en bienes y servicios de consumo: 22.12	
• Gastos menores	
• Contribuciones	
Total	60.000.-
Al Sector Privado: 24.01	
• Subvenciones	
• Fondos de emergencia	
Total	180.000.-
Compensaciones por Daños a Terceros: 26.02	
NOTA:	
Financiar causas civiles y laborales.	

El señor Presidente consulta a los señores Concejales si tienen consultas al respecto y ofrece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette solicita por intermedio del señor Presidente se pudiera aportar antecedentes respecto de las modificaciones al presupuesto presentadas.

El señor Presidente solicita al señor Alcalde (s) pudiese responder a lo consultado por la Concejal señora Jeannette.

El señor Alcalde (s) señala lo siguiente:

Los recursos corresponden a mayores ingresos por concepto de pago de permisos de circulación y considerando que se está cursando el tercer trimestre del año, es necesario realizar una distribución de recursos en las distintas cuentas de manera de equiparar el presupuesto e idealmente terminar con ellas en \$0.-

El señor Presidente agradece la intervención del señor Alcalde (s).

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales y señala que realizará su intervención respecto del tema; Indica que esta Modificación presupuestaria se presenta con M\$180.000- al ítem "Compensaciones por Daños a Terceros", por lo que entiende que con un monto que supera las 500 UTM se debería disponer un informe a los señores Concejales en lo que respecta al pago judicial.

El señor Presidente señala que tanto él como los señores Concejales desconocen el curso de las Causas Judiciales, por lo tanto, solicita un informe a la Dirección de Asesoría Jurídica con el Estado de las Causas Judiciales que se están representando y por ende se están pagando, Indica que es su deseo se estampara esta solicitud como punto de tabla a fin de analizar que se está pagando.

El señor Presidente ofrece la palabra a los señores Concejales.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Carrasco.

El Concejal señor Carrasco señala que el Director de Administración y Finanzas hace un momento les había explicado la necesidad de asignación de recursos al ítem de Causas Judiciales toda vez que los Tribunales les estaban exigiendo contar con solvencia económica para enfrentar los juicios en trámite; Agrega que ante dicha explicación es su voluntad aprobar, sin embargo, también la condiciona a que se les remita Informe de las Causas Judiciales en curso y su estado de pago.

El Concejal Carrasco agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette señala que previamente al ingreso de la sesión de Concejo se había acordado con el Director de Administración y Finanzas hacer llegar un Informe con la totalidad de las Causas Tramitadas y en trámite, indica que cree en la palabra ante el compromiso contraído por tanto es partidaria de aprobar esta modificación toda vez que se trata de Causas judiciales que se deben cumplir.

La Concejal señora Jeannette agradece la palabra.



El señor Presidente señala que el monto asignado lo considera significativo toda vez que se destinara a pagos de causas judiciales y ante este tipo de acciones considera que debe haber responsabilidades administrativas ante las malas decisiones que generan pago de intereses, por cuanto él solicitará efectuar sumarios administrativos si las causas judiciales que deben enfrentarse son resultado de malos procedimientos.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette señala que de acuerdo a lo informado por el Director de Administración y Finanzas previo a la sesión en curso, el monto asignado al ítem no es para realizar desembolsado inmediatamente, si no para que permanezca en la cuenta a fin de certificar que existen fondos disponibles en el ítem ante una solicitud de Tribunales, por cuanto ante dicha explicación aprobará, por que los recursos no serán pagados inmediatamente.

La Concejal señor Jeannette agradece la palabra.

El señor Presidente cede la palabra al señor Alcalde (s).

El señor Alcalde (s) señala que, a fin de no generar dudas, puede indicar que tal como lo señaló la Concejal señora Jeannette, para decretar el pago de algunos juicios los tribunales solicitan la certificación de disponibilidad presupuestaria, sin embargo, eso no significa que se deba pagar la totalidad de los recursos. Agrega que a la fecha tampoco existe alguna sentencia que esté obligando a realizar pagos ante un juicio.

El señor Alcalde (s) agradece la palabra.

El señor Presidente somete a votación el punto en aprobación.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

Los Concejales señor Lazo, señor Carrasco, señor Díaz y señor Martínez, manifiestan su aprobación.

El señor Presidente manifiesta su aprobación con las observaciones planteadas precedentemente.

El señor Presidente manifiesta que se aprueba por unanimidad las Modificaciones al Presupuesto.

3.6. Varios

El señor Presidente ofrece la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette señala que en consideración a que uno de los señores Concejales tienen que salir no expondrá sus puntos varios.

La Concejal señora Jeannette agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece a la palabra al señor Alcalde (s).



El señor Alcalde (s) señala que en virtud a lo expuesto por la Concejal señora Jeannette les transmite que si uno de los señores Concejales tiene que salir y tiene solicitudes de parte de la comunidad se las pueden hacer llegar al él para gestionarlas.

El señor Presidente agradece lo manifestado.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Lazo.

El Concejal señor Lazo agradece la palabra y expone los siguientes Puntos Varios:

- El Conjunto Folclórico Anturrrayén ingreso una solicitud de subvención para la reposición de su amplificación, solicita pueda ser analizada y considerada.
- Expone la necesidad expuesta de la comunidad de Santa Elena a través de una carta ingresada a la Oficina de Partes para realizar el mejoramiento de los juegos infantiles del sector.
- Plantea la existencia de un hoyo en sector la Copec-Los Aromos en el pueblo de Colbún, que corresponde a una cámara de desagüe y está provocando un gran peligro vial.
- Reitera su solicitud del mejoramiento de los juegos infantiles en la Villa Don Francisco principalmente los columpios, indica que a la fecha se eliminaron los que estaban en mal estado, sin embargo, no se ha realizado su reposición aún.
-
- Transmite los agradecimientos del Club de Huasos de San Dionisio por el apoyo de parte de la Municipalidad en la celebración del aniversario del Sector de San Dionisio en las diversas actividades organizadas para dicha actividad.
- Desea referirse a un tema sensible según su consideración y en la que está involucrado un Funcionario Municipal de la Unidad de Seguridad Ciudadana el cual se difundió por RRSS, indica que este tema es de conocimiento de la totalidad de los señores Concejales y tiene relación con la situación ocurrida con un vecino, específicamente con el marido de la vecina señora Angela Palma, le transmite su solidaridad a la familia; Refiere que esta situación les lleva a solicitar una mayor preocupación en los procedimientos, en el que prevalezca el respeto y el dialogo.

Relata que en la situación ocurrida significó el arresto para el marido de la señora Angela Palma en contexto de control de detención, toda vez que existió un golpe, el cual no justifica como acto de violencia, sin embargo considera que el trato que recibió el vecino no fue digno ni se justificó además, ya que concurrieron 3 patrullas de carabineros, lo que da la impresión de un contingente ante un delincuente, señala que lo referido es con la intención de emitir una crítica constructiva y de mejorar los procesos, considera que la Unidad de Seguridad Ciudadana debe contar con un mayor control ante los diversos procedimientos, ya que como Concejales cuentan con una serie de antecedentes de reclamos, denuncias y videos que acreditan los actos. Indica que el llamado no es para la toma de medidas estrictas, si no que cambien su forma de actuar dado que dicha dotación está para la comunidad.

El Concejal señor Lazo agradece la palabra.



El señor Presidente señala al Concejal señor Lazo que según entiende la señora Angela Palma le pidió la palabra para realizar intervención, solicita acuerdo al H. Concejo Municipal para que se incorpore a la Sala.

La Concejal señor Jeannette señala que como acotación y considerando que los señores Concejales fueron electos por la comunidad y ante la difusión de la Sesión del Concejo de manera masiva, cree que al darle la posibilidad de intervenir a la señora deja a la contraparte expuesta a no poder hacer su defensa de manera pública, por lo que le solicita al señor Presidente se realicen los resguardos necesarios.

El señor Presidente señala que comprende y solicita el pronunciamiento de los señores Concejales respecto de su aprobación.

La Concejal señora Jeannette manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Lazo manifiesta su aprobación.

El Concejal señor Carrasco manifiesta que él debe retirarse de la Sala.

Los Concejales señor Díaz y señor Martínez manifiestan que aprueban.

El señor Presidente solicita a la señora Angela Palma, se incorpore a la Sala y exponga la situación.

La señora Angela Palma se incorpora a la Sala y expone lo siguiente:

- Que en reiteradas ocasiones el Encargado de la Unidad de Seguridad Ciudadana trato a su marido de manera violenta y grosera.
- Que el día de la agresión su marido fue tratado de manera indigna y deshumanizada, lo cual culminó con un arresto desmedido y con el cobro de una multa.
- Su solicitud ante el H. Concejo Municipal es que se interioricen ante este tipo de situaciones originadas por el Encargado de la Oficina de Seguridad Ciudadana, ya que el trato de este señor no es avalado por nadie de la comunidad y quedo de manifiesto en los diversos comentarios publicados en RRSS.
- Que la Oficina de Seguridad Ciudadana está para la protección y tranquilidad de la comunidad y no para ser agredidos por el mal trato del encargado de esta Oficina el cual ha sido de manera transversal de la población no distinguiendo en jóvenes, adultos y adultos mayores, incluyéndose ella.
- Que se han estampado varias denuncias en su contra ingresadas en la Oficina de Partes de la Municipalidad y no les ha llegado respuesta. Indica que tiene evidencia que sustenta el descontento de la comunidad por el trato de este señor.
-

La señora Angela Palma agradece la palabra.

El señor Presidente agradece la intervención de la señora Angela Palma.

El Concejal señor Lazo señala que son sus puntos varios y agradece la palabra.



El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal Carrasco.

El Concejal señor Carrasco agradece la palabra y señala que en virtud al tiempo en esta ocasión no expondrá puntos varios.

El Concejal señor Carrasco agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Díaz.

El Concejal señor Díaz agradece la palabra y expone los siguientes Puntos Varios:

- Que a modo de reforzar lo señalado por el Concejal señor Lazo también puede señalar que personalmente ha recibido muchas denuncias en contra del Encargado de la Oficina de Seguridad Ciudadana, no obstante, ello, ante la responsabilidad de quienes tienen que asumir la denuncia no se hacen presente, él solo puede transmitir lo que la gente le ha comentado.
- Solicita la instalación de luminaria en tres postes existentes en la entrada hacia la cancha del club deportivo Copihue Rojos.
- Plantea la necesidad de intervenir un tubo existente en trayecto de Avenida Pajaritos en el sector de Rincón de Pataguas Poniente, el cual está mal ubicado y en muchas ocasiones el tránsito de vehículos se ve alterada en su paso porque está instalada muy cercana a la vía y los vehículos han caído a la zanja, lo que sería importante advertirlo con una señalética.
- Comenta su visita al sector Los Avellanos junto al señor Luis Luna y señor Juan Hernández a fin de ver el mejoramiento del camino del sector, indica que se analizó el material árido existente para posteriormente se tome la decisión que tipo de material se utilizará, solicita y espera todo llegue a un buen resultado y se aproveche la visita realizada al sector.
- Consulta que sucederá con los terrenos de los establecimientos educacionales que han sido entregados en comodato a las organizaciones comunitarias, indica si serán traspasados al SLEP o se continuará con el comodato.

El señor Presidente cede la palabra al señor Alcalde (s)

El señor Alcalde (s) señala que se continuará con la entrega en comodato.

El señor Presidente cede la palabra a la Concejal señora Jeannette.

La Concejal señora Jeannette informa que en reunión sostenida con los Directivos del SLEP señalaron que en los casos que consulta el Concejal señor Díaz, se mantendrán los comodatos a las organizaciones comunitarias.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Martínez.



El Concejal señor Martínez señala respecto del tema, esa es la importancia de suscribir los convenios que ofrece el SLEP con la Municipalidad, ya que ello permitirá continuar dando uso a aquellos establecimientos que están en desuso y pueden seguir siendo utilizadas en las diversas actividades que requiere la comunidad.

El Concejal señor Díaz manifiesta que son sus puntos varios y agradece la palabra.

El señor Presidente ofrece la palabra al Concejal señor Martínez.

El Concejal señor Martínez agradece la palabra y expone los siguientes Puntos Varios:

- Manifiesta su felicitación al sector de San Dionisio por la celebración del aniversario de su sector, indica que las actividades fueron muy bonitas y muy bien organizadas.
- Manifiesta que no puede quedar ajeno a la situación descrita por el Concejal señor Lazo, la que involucra a alguien de la comunidad con personal de la Municipalidad, indica que estos eventos no le hacen bien a nadie y tampoco deberían ocurrir, por tanto, considera que es el momento propicio para evaluar los protocolos existentes ante este tipo de situaciones o requieren alguna modificación ya que las faltas de respeto no se justifican y este debe ser reciproco. Indica que no es bueno generalizar ante este tipo de situaciones ya que también hay funcionarios con un buen desempeño en la Unidad y son los encargados de cuidar a la comunidad. Agrega que la violencia no le hace bien a nadie.
- Son diversas las agrupaciones o Instituciones que han elevado solicitudes de subvención, una de ellas el Grupo Folclórico Anturrrayén, Fundación Animalista ingreso una solicitud para la consideración de recursos que serían destinados a la tenencia responsable de animales domésticos para el año próximo, solicita pudiese considerarse en el presupuesto anual y la Agrupación Solidaria de Colbún con fines de recreación, por tal razón solicita se les de una respuesta a fin de concretar sus objetivos.

El Concejal señor Martínez señala que esos son sus puntos varios y agradece la palabra.

El señor Presidente señala en sus puntos varios son los siguiente:

- Su solidaridad con lo planteado por el Concejal señor Lazo respecto a lo ocurrido entre el Encargado de Seguridad Ciudadana y un vecino. Indica que son diversas las manifestaciones de parte de los vecinos, de la ausencia de habilidades blandas de parte de este funcionario hacia el trato a la comunidad, por lo que sugiere se habiliten talleres que fortalezcan el buen trato hacia los vecinos.
- Transmite su saludo especial a todos los profesores de la comuna en el día del profesor, les desea que sea un excelente día, dada la gran y significativa labor que realizan en la comuna.

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Martínez.



El Concejal señor Martínez, manifiesta que en nombre del H. Concejo Municipal hace extensivo el saludo y felicitación a todos los profesores de la Comuna, dado que su labor es destacable.

El señor Presidente señala que son sus puntos varios.

El señor Presidente pone término a la sesión siendo las 09:54 horas.

LUIS PINTO TRONCOSO

Secretario Municipal



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/TJKGNB-808>